

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL

MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 1068,
DE 1980.

M.D.N. (C.P.L.P.R.) N° 884 /

SANTIAGO, 13 AGO 1986

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

VISTO:

a) El Decreto Supremo N° 1068, de 1980, del Ministerio de Defensa Nacional, modificado por los Decretos Supremos N°s. 577, de 1982 y 189, de 1984, que creó el Comité de Asuntos Espaciales.

b) Lo propuesto por el Presidente del Comité de Asuntos Espaciales, mediante oficio (R) N° 2-05, de 23 de Junio de 1986 y la facultad que me confiere el N° 8 del artículo 32 de la Constitución Política de la República;

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: Sustitúyese la letra f) del N° 4 del Decreto Supremo N° 1068, de 1980, del Ministerio de Defensa Nacional, por la siguiente:

"f) Un secretario permanente con derecho a voz, designado por el Presidente del Comité".

Anótese, tómese razón, regístrese y comuníquese.-

FDO.) AUGUSTO PINOCHET UGARTE, Capitán General, Presidente de la República, Patricio Carvajal Prado, Ministro de Defensa Nacional, Sergio Covarrubias Sanhueza, Teniente General, Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante.-

Lo que se transcribe para su conocimiento.-

DISTRIBUCION

4. Contr.Gral.Rep.

1. V. C.J.E.

1. C.J.A.

1. C.J.F.A.

2. M.RR.EE.(Representante)

1. D.Inv.y Des.de la FACH

1. División NASA de la U.de Chile (Representante)

1. CONICUT (Representante)

4. E.M.D.N.

4. S.S.G.

1.- SSA.(C.INF.)



SERGIO MORENO SARAVIA
Coronel
Subsecretario de Guerra

AUTENTICACION /

Documento obtenido por
ArchivosChile/ CIINFO

El Subjefe Militar de la Subsecretaría de Guerra que suscribe, certifica que el presente documento, es copia fiel del original que obra en los archivos de esta Alta Repartición Ministerial.

Santiago, Mayo 27 de 1987.



[Handwritten signature]
RICARDO MIRANDA GARBARINI
Teniente Coronel
Subjefe Militar S.S.G.